

Banesco incluirá “score” en estados de cuenta tras acuerdo con DataCrédito

SD. De cara al compromiso de fomentar la educación financiera de sus clientes, Banesco Banco Múltiple incorporó en los estados de cuenta de sus tarjetas de crédito, el *score* crediticio de sus clientes del segmento personal. Esto se logró a través de un convenio con DataCrédito, una empresa de Equifax. Paralelamente a la inclusión del *score* estarán brindando cápsulas informativas y consejos.



FUENTE EXTERNA

Reconocen aportes del Scotiabank

 SD. Scotiabank República Dominicana fue reconocido por sus aportes al desarrollo económico y social del país por parte del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), en la categoría “Financiero”. Durante sus 102 años de operación ininterrumpida en el país, ha fortalecido su posición en el sector bancario, luego del proceso de integración con el Banco Dominicano del Progreso.

Global y Variable

Gustavo Volmar

Declaración de recesión

ue una economía caiga en recesión tiene implicaciones que van más allá de sus consecuencias sobre el bienestar de la población. Conlleva también un estigma político que normalmente recae sobre el gobernante en cuyo ejercicio ocurre, al ser la recesión utilizada por sus rivales como señal de una deficiente gestión administrativa. Por esa razón, los gobiernos procuran evitar que se cumplan los requisitos para que una recesión sea declarada.

La clave del asunto está precisamente en los requisitos, sobre los cuales no hay un consenso universal. El criterio más utilizado es bastante simple, probablemente demasiado simple. Se dice que una economía está en recesión cuando el PIB declina durante dos trimestres consecutivos, sin que importe si el descenso fue pequeño o grande, o si el primer trimestre bajó más o menos que el segundo. Como criterio tiene la ventaja de ser fácilmente comprobado, pero la gran desventaja de no tomar en consideración otros aspectos igualmente relevantes, entre ellos el crecimiento de la inversión, el gasto de consumo y el nivel de empleo. De ahí que en algunos países el criterio sea más complejo, tal como sucede en los EE.UU., donde el Buró Nacional de Investigaciones Económicas, organismo encargado de decidir si hay o no hay recesión, incluye factores adicionales en sus deliberaciones.

Una debilidad de la declaratoria es que la recesión se define con retraso, lo que abre la posibilidad de que cuando se anuncie ya la economía esté creciendo de nuevo. Esa característica reduce su utilidad para fines de la formulación de la política económica, pues si se reacciona a la declaración aplicando más medidas expansivas, podría ser que éstas fuesen innecesarias o excesivas. Eso hace que la declaración sirva sobre todo para propósitos estadísticos, facilitando la posterior segmentación de los acontecimientos económicos en etapas identificadas y descritas sistemáticamente, aptas para ser analizadas en función de causas y consecuencias. ●

gvolmar@diariolibre.com

Grupo Piñero destina 4.9 MM de euros para la conservación de costas

SD. Grupo Piñero, compañía turística española con casi 50 años de historia, informó que invertirá 4.9 millones de euros , con horizonte al 2024, para el “Programa Playas”, el cual se centra en optimizar la gestión de las playas fomentado los mecanismos para frenar su erosión y asegurar su estabilidad, así como su disponibilidad a largo plazo para su uso turístico.

Promerica ofrece opción de obtener tarjeta de crédito desde el celular

SD. Banco Promerica incorporó la facilidad de obtener tarjetas de crédito directamente desde el teléfono celular a sus clientes nuevos y actuales a través de su aplicación “Promerica Móvil RD”. Los usuarios que deseen solicitar su tarjeta de crédito solo deben descargarla, y, en la opción “Solicitar Productos”, podrán seleccionar la de su preferencia, combinando características y beneficios.



PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera Núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

Nombre del Titular	Entidad Financiera	Monto en DOP
Francisco Miguel Almánzar González	Asociación Central de Ahorros Y Préstamos	2,685.50
Carmen Fidelina Martínez García	Banco Corporativo Internacional, S. A.	1,638.72
Ramona Germania Núñez Díaz	Banco De Desarrollo Y Capitalización, S. A. (Defisa)	753,070.50
Teófilo Valerio y/o Víctor Goldberg M.	Banco de Desarrollo y Capitalización, S. A. (Defisa)	60,000.00
Miguel Augusto Strofer Flaquer	Banco Hipotecario Corporativo, S. A.	3,968.65
Central Romana Corporation	Banco Hipotecario Miramar, S. A.	871,000.00
Reynaldo Santos y/o Ilvania Frías de Santos	Banco Hipotecario Miramar, S. A.	41,693.92
Central Romana Corporation	Banco Inmobiliario Dominicano, S. A.	1,500,000.00
Lillian Abad y/o José Abad	Financiera Centrocréditos, S. A.	8,200.00
Lillian E. Abad	Financiera Centrocréditos, S. A.	5,550.00
Lillian Abad y/o José Abad	Financiera Centrocréditos, S. A.	5,000.00
Lillian Abad y/o José Abad	Financiera Centrocréditos, S. A.	5,000.00
José Felipe Pimentel Patxot	Financiera Centrocréditos, S. A.	2,882.10
José Enrique Sued Sem	Financiera Corpesa, S.A.	3,197.66
Evelyn M. Tavárez o Luis E. Tavárez	Financiera Dobisa, S.A.	50,000.00
José Joaquín Gutiérrez Fernández y/o Luz María Gutiérrez de Gutiérrez	Financiera FINAJURE, S. A.	510,267.00
Felipe Antonio Hernández Ureña	Financiera FINAJURE, S. A.	403,900.00
Teófilo Valerio y/o Yuberkis Valerio	Financiera FINAJURE, S. A.	250,000.00
Domingo Ant. Pérez Díaz y/o Ramón Pérez Fernández	Financiera FINAJURE, S. A.	200,000.00
Polibio A. Hernández Parache y/o Mercedes Idalia de Hernández	Financiera FINAJURE, S. A.	150,000.00
José Ernesto Céspedes Sosa	Financiera FINAJURE, S. A.	150,000.00
Edilio María Núñez Abreu y/o Rosa E. Estrella Genao	Financiera FINAJURE, S.A.	50,000.00
Sonia Mercedes Guzmán y/o Sonia J. Báez Guzmán	Financiera FINAJURE, S.A.	20,000.00
Miguel Angel Herrera Núñez y/o Carmen Herrera	Financiera HM, S.A.	5,800.00
Juan Pablo Duarte	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	376,000.00
Leopoldo Sánchez Peralta	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	265,000.00
Leopoldo Sánchez Peralta	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	235,000.00
Leopoldo Sánchez Peralta	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	200,000.00
Gustavo Ant. Rodríguez y/o María Abreu	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	200,000.00
Leopoldo Sánchez P. y/o Carmen Gutiérrez de Sánchez	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	100,000.00
Porfirio de Js. Genao y/o Felicia Isabel de Genao	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	100,000.00
Dioris Santiago Duarte Genao y/o Ana M. Genao Rodríguez	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	22,824.49

6,552,678.54

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de aplicación del Artículo 88 de la Ley núm. 183-02, Monetaria y Financiera y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos; por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333 en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes o puede escribirnos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES
    @superdebancosrd